



Centro Andino de Estudios Estratégicos

CENAE

**Los principios de la guerra:
su supuesta aplicación en el rescate al presidente Correa
en la crisis del 30S**

El *principio de masa* según el Gral. Ernesto González

Mario Ramos

27/ marzo/2015

Los principios de la guerra: su supuesta aplicación en el rescate al presidente Correa en la crisis del 30S

El principio de masa según el Gral. Ernesto González

A manera de contextualización doctrinaria

La guerra como fenómeno social ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Los teóricos en este campo han establecido, entre otros aspectos doctrinarios, los principios de la guerra.

El Ejército de Ecuador en su doctrina los define como: *“Conjunto de normas generales de aplicación particularizada en cada caso de la conducción bélica, tanto desde el punto de vista táctico como estratégico”*. Estos principios para el caso nacional son: economía de fuerzas o medios, masa, sorpresa, maniobra, unidad de mando, seguridad, sencillez, objetivo y ofensiva.

El presente artículo, no pretende analizar cada uno de ellos, sino únicamente, aquellos a los que se han referido algunos militares de alta graduación y expuesto en documentos oficiales, así como publicaciones personales. Sobre todo se hará una aproximación conceptual para, desde nuestro punto de vista evidenciar que no fueron aplicados en el caso que se analiza.

La versión sobre los principios

En su reciente publicación *‘Testimonio de un comandante’* el Gral. Ernesto González vuelve a referirse a la aplicación del *principio de masa* en el operativo que rescató al presidente Rafael Correa durante la crisis del 30S. Basados en el *“Informe que presentan las Fuerzas Armadas sobre la operación ‘rescate’ efectuada el 30 de septiembre del 2010, para la liberación del Sr. Presidente de la República del Ecuador, retenido por miembros insurrectos de la Policía Nacional en el Hospital de la Policía de la ciudad de Quito” (11 de junio del 2011)*, varias notas de prensa anteriores lo destacaron como la táctica utilizada en el rescate al señor presidente.

En el mencionado informe de las FF.AA se dice lo siguiente:

A las 19:30 del 30 de septiembre se realiza una visita de Comando por parte del Sr. Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas GRAE. Ernesto González V. acompañado de los Comandantes de las Fuerzas: Terrestre, Naval y Aérea, GRAD. Patricio Cárdenas, CALM. Aland Molestina M., BRIG. Leonardo Barreiro, y el Sr. GRAB. Jorge Peña C., Director de Operaciones del Comando Conjunto, hacia las unidades asignadas para el rescate del Sr. Presidente de la República, de inmediato el Comandante del G.T 4.2 expuso la planificación de la operación a desarrollarse, la misma que fue aprobada con las siguientes observaciones:

- *Que la ejecución del rescate debía ser de inmediato debido a que se tenía información que existía riesgo inminente para la integridad del Sr. Presidente Constitucional de la República por lo que se dispone la ejecución inmediata de la operación.*

- Que el ingreso del personal debía realizarse con rapidez para obtener la **sorpresa**, y aplicando la **disuasión** y el **principio de masa**¹.
- Que el personal debería ir armado con armamento NO LETAL y EMPLEAR EL USO PROGRESIVO DE LA FUERZA, además únicamente parte del personal debía llevar armamento letal en caso de ser necesario su empleo de acuerdo a la situación en el área de rescate.

Una primera observación a lo expuesto en el informe es destacar que prácticamente ya no era posible aplicar el factor sorpresa, quienes nos mantuvimos todo el día presionando por la liberación del presidente Correa, comentábamos abiertamente que se esperaba desde la tarde la operación de los militares para rescatarlo, la pregunta era ¿por qué demoran tanto?, además no había que ser oficial de inteligencia militar para sacar la conclusión que la vida del presidente estaba en riesgo, lo estuvo desde el inicio en que fue salvajemente ultrajado y durante todo el tiempo que estuvo secuestrado en el hospital, protegido por funcionarios civiles y miembros leales de la Fuerza Pública.

En el análisis que realizamos sobre ese acontecimiento, que lo titulamos '*El magnicidio perfecto*' y publicado el 8 de octubre del 2010, entre otros aspectos hacemos observaciones concretas sobre el operativo de rescate, el cual nos generó sospechas razonables por las deficiencias que mostró en su ejecución, y que lo podemos resumir en tres puntos fundamentales:

- a) No se utilizó material blindado, ni mecanizado,
- b) No se neutralizó a los francotiradores, y;
- c) La aproximación de las tropas al hospital, por decir lo menos y de alguna forma, fue irresponsable.

Más adelante vamos a argumentar por qué consideramos a lo anterior como graves errores de planificación, antes evacuemos lo referido al mentado *principio de masa* empleado en el operativo de rescate. Debemos señalar que debido a que se hizo público mucho tiempo después el informe de las FF.AA desconocíamos la supuesta aplicación del mencionado principio militar en la acción para rescatar al presidente de la República. Pero esto no es lo importante, el hecho que llama la atención es que de acuerdo a la *doctrina militar*, no entendemos por qué el Gral. González pide que se aplique el *principio de masa*.

En el diccionario militar de la Fuerza Terrestre se define disuasión y a los principios doctrinarios de masa y economía de fuerzas de la siguiente manera:

Disuasión: *Prevención de una acción por temor a las consecuencias. La disuasión es un estado mental provocado por la existencia de una amenaza de reacción inaceptable.*

Principio de masa: *Masa o concentración de una potencia de combate superior a la hora y en el lugar en que se necesita. La masa requiere la aplicación de una potencia de combate superior para dar un golpe decisivo en el punto débil del enemigo, a fin de destruirlo o colocarlo en una posición donde pueda ser destruido posteriormente.*

¹ Todas las negrillas en este artículo son nuestras

Principio de economía de fuerzas: Corolario del principio de masa. Para concentrar una potencia de combate superior en el momento y lugar oportunos, es necesario reducir las fuerzas que se están empleando en otro lugar. Sin embargo, también es necesario contar con suficientes fuerzas para cumplir con misiones tácticas menos importantes, lo cual exige que se haga una evaluación cuidadosa de la situación, particularmente cuando los esfuerzos secundarios contribuyen en forma significativa a la realización del esfuerzo principal.

Es decir, como señala claramente la doctrina militar, el principio de economía de fuerzas es corolario, consecuencia, derivación del principio de masa, no se los puede aplicar separadamente.

Refiriéndose al principio de masa el Gral. González señala que: *“Este último concepto resultó ser a la postre un tema polémico para algunos analistas militares ya que este principio doctrinario se lo utiliza en operaciones de guerra externa”*. (p. 197) No necesariamente se aplica ese principio doctrinario solo en casos de guerra externa o guerra convencional. En la frontera norte ecuatoriana se aplica el principio de masa, en el resto del territorio se economiza medios en beneficio del norte. Incluso para responder a los problemas de seguridad de una ciudad se podría aplicar esos principios doctrinarios.

El punto es que en el caso del operativo de rescate al presidente de la República, simplemente no cabe la aplicación del principio de masa. Gral. González díganos ¿En dónde aplicó economía de fuerzas o medios, en relación al operativo de rescate? Parece que usted está confundido entre el principio doctrinario y el sustantivo multitud, pero no como principio sino como masa militar acercándose atolondradamente al lugar de empleo.

Un ejemplo histórico de cómo se aplicó el principio de masa y de economía de fuerzas en la historia militar ecuatoriana fue durante el tiempo que duró el conflicto limítrofe con Perú. En el 41 Perú invadió el Ecuador de forma rápida y con una importante concentración de recursos materiales y humanos por la provincia de El Oro, la geografía lo permitía. La agresión de esa forma no era posible en las provincias amazónicas y en la provincia de Loja, por su topografía. Por aquello, las FF.AA. ecuatorianas aplicando el principio de masa y de economía de fuerzas, tenían en sus planes que en la provincia de El Oro se ubicaba la fuerza principal y en las otras provincias limítrofes con Perú las fuerzas secundarias.

Entre paréntesis cabe mencionar que la tragedia del 41 se debió a un sector político/ideológico que priorizó sus intereses particulares, antes que los nacionales, históricamente son los responsables de todas las derrotas diplomáticas que han configurado todas las pérdidas territoriales del Ecuador, incluso la del Cenepa, en donde la victoria militar no se reflejó en la negociación política. Cobardía de una dirigencia con mentalidad demasiado clausewitziana, si hubiésemos contado con estrategias que no creían en la batalla decisiva, sino en la potencia del tiempo y en la capacidad de resistencia de un pueblo, entre otros elementos, otra hubiese sido la historia.

En relación al punto de la disuasión, los hechos demostraron que la Policía para nada se sintió disuadida por los 900 soldados que de acuerdo al informe de las FF.AA.,

intervinieron en el operativo. Los insurrectos no se sintieron persuadidos por la acción militar y recibieron con una balacera impresionante a los militares.

También el informe de las FF.AA. dice que se planeó obtener la sorpresa, pero todos vimos que la fuerza de asalto se movilizaba al punto objetivo ante la mirada de todos. Una correcta aplicación del *principio de la sorpresa* es cuando el adversario ni sospecha que se va a actuar. Veamos que dice al respecto el diccionario militar de la Fuerza Terrestre:

Principio de sorpresa: *La sorpresa significa atacar al enemigo en la hora, lugar y forma que no se anticipan. El mantenimiento de los planes en secreto, el **encubrimiento de los movimientos**, los efectivos, los amagos, las demostraciones y la rapidez del movimiento son factores que contribuyen a lograr la sorpresa.*

Los que sí parece que aplicaron bien el *principio de la sorpresa* fueron los insurrectos; sucedió que durante la jornada de resistencia popular, un buen grupo de policías, algunos motorizados, se acercaban hacia los ciudadanos gritando *vivas* al presidente de la República, se los dejó pasar, se creía que eran fuerzas leales al orden constitucional, que se iban a unir a ellos, pero luego de que acabaron de cruzar, simplemente los reprimieron, esa fue una ingrata sorpresa.

Deficiencias del operativo de rescate

Ahora pasemos a analizar los tres puntos que arriba consideramos como graves deficiencias de planificación:

1. No se utilizó material blindado, ni mecanizado:

El informe de las FF.AA dice que a las 15H40 “con telegrama N° 2010-028-G-3-g se dispone al Comandante de la Fuerza de Tarea No. 4 “CENTRAL” que proceda a ordenar el traslado de dos (2) escuadrones de tanques transportadores de personal (VCI) y un escuadrón tanques AMX-13 a la ciudad de Quito para su posible empleo”. ¿Posible empleo? Las condiciones operativas volvían indispensables al material blindado.

Se ha dado toda clase de justificaciones, algunas incluso cándidas, para explicar la no presencia de ese material en el momento del operativo de rescate. Pero suponiendo que por los motivos que sean esa ausencia se explica, se debió requisar vehículos blindados de entidades bancarias o privados para contar con un material mínimo indispensable para evacuar al presidente de la República y así asegurar al 100% su vida, y también proteger el ingreso y salida de las tropas en la entrada del hospital. Recordemos que el vehículo que se utilizó para evacuar al presidente Correa no era blindado.

Como señala el Gral. González en su libro, “*estaba en juego la vida del Presidente de la República, y la seguridad del Estado*” (p. 198). Esa situación ameritaba usar la imaginación para suplir la falta del material blindado de las FF.AA.

Todos los oficiales consultados nos supieron decir que se debió utilizar material blindado.

2. No se neutralizó a los francotiradores:

En el capítulo siete de su libro, el Gral. González nombra la existencia de francotiradores, no una, sino **diez veces**.

El informe de las FF.AA también destaca lo mismo, ahí se dice que a las 18H30 se presentó *“en el Puesto de Mando del G.T 4.2 (B.F.E. 9 “PATRIA”) el Sr. MAYO. de I.M. Fausto Flores, perteneciente al Comando de Inteligencia Militar, quien aclaró los siguientes elementos esenciales de información: efectivo, composición, dispositivo, tipo de armamento, ubicación de **francotiradores** de la Policía Nacional...”*

No se hizo nada para neutralizar a esos francotiradores, esto hizo que las condiciones de éxito del operativo disminuyan. Si todo salió bien, fue gracias al azar, elemento siempre presente en estos casos.

3. La aproximación de las tropas al hospital:

Cualquier planificador militar sabe que la forma de aproximarse a un objetivo es parte esencial del éxito de una operación. Para quienes observamos esa aproximación, nos llamó la atención la forma como lo hicieron, el informe de las FF.AA. se dice que:

“Esta ‘Visita de Comando’ y la presencia del Alto Mando durante la operación, levantó la moral de las tropas por cuanto a pesar de tratarse de tropas de élite del Ejército Ecuatoriano los informes de Inteligencia indicaban la presencia de francotiradores en los edificios contiguos al Hospital de la policía así como también el empleo de armamento letal por parte de la Policía”

Es decir, la presencia de francotiradores que no fueron neutralizados, el uso de armamento letal por parte de los insurrectos y la extrema violencia con que actuó la Policía durante todo el día, no fue suficiente para considerar en la planificación, la seguridad de las tropas que tenían que acercarse al hospital para su ingreso.

El informe de las FF.AA reconoce que:

“Al llegar el convoy a las inmediaciones del Colegio San Gabriel (...), se continuó con el movimiento tratando de llegar lo más cerca posible al hospital. (...) pero al llegar a la altura del semáforo que se encuentra ubicado en la intersección de la Mariana de Jesús y el Hospital Metropolitano el movimiento fue obligado a detenerse por el nutrido volumen de fuego de armas de diferente calibre y gran cantidad de gas lacrimógeno, que era disparado en forma indiscriminada por elementos de la policía (...), así como de francotiradores ubicados en las terrazas (...) motivo por el cual las unidades desembarcaron violentamente en busca de protección y abrigo del fuego de las armas...”

Se supone que iban a ser recibidos así, el mismo Gral. González lo dice en su libro: *“al llegar al área de empleo no los iban a recibir con flores ni con aplausos (...) los iban a recibir a tiros” (p. 198)*

No se previó la conformación de una barrera o corredor de seguridad que proteja a las tropas, simplemente tuvieron que desembarcarse violentamente de los vehículos y buscar donde protegerse.

El informe de las FF.AA. indica que el operativo de rescate inició a las 20H30 y terminó a las 22H30.

La queja del Gral. González

El Gral. González en su libro se queja de que *“En el libro 30S Contrarrevolución (...) no se reconoce públicamente y de manera categórica que fueron las Fuerzas Armadas quienes rescataron al presidente del Hospital de la Policía”* (p.220). Gral. González no es exacta su apreciación. El pueblo ecuatoriano reconoció la actitud valerosa y diría hasta temeraria, de acuerdo a la forma como finalmente se desarrolló la operación del Ejército ecuatoriano en el rescate. Lo que sucede es que los analistas están para analizar los hechos, y el criterio unánime es que su pronunciamiento en la rueda de prensa sobre la subordinación constitucional que la Fuerza Pública le debe al ordenamiento jurídico del Estado, lució claramente condicionada. Además de otros aspectos tratados por los diferentes analistas que dejaron un sabor amargo para la democracia ecuatoriana.

No olvide Gral. González que si bien el operativo de rescate fue el punto culminante del desenlace de la crisis, hubieron otros factores que permitieron que el presidente salga con vida de esa situación, entre los fundamentales tenemos: a) la resistencia de la población que enfrentó la enorme violencia de la Policía durante toda la jornada fue decisiva, esa sí fue una variable que disuadió a los insurrectos para que no terminen por tomarse el piso en donde estaba resguardado el presidente Correa, y lo asesinen; tenían toda la capacidad para hacerlo, pero no se atrevieron; el haber mantenido con vida al presidente evitó que la masa ciudadana se lance contra los raptos y, b) el grupo de personas que permaneció junto al presidente Correa también fue un factor disuasivo, puesto que si querían asesinarlo, tenían que asesinar a varios de ellos.

Necesitamos un mando con otra mentalidad

Este no es un análisis del libro del Gral. González, el libro no se merece ese tiempo. Pero a modo de conclusión podemos señalar que la mentalidad, en un nivel, que el Gral. González refleja en su libro, es el de la doctrina de la Guerra Fría y de la supuesta seguridad hemisférica y multidimensional. Es un libro que no contribuye a la formación de una nueva mentalidad que debe adquirir nuestra oficialidad y suboficialidad en estos tiempos de inestabilidad geopolítica y nuevo regionalismo latinoamericano.

Es legítimo y normal que los miembros en servicio activo y pasivo se preocupen por su seguridad social, pero a lo interno también deben preocuparse por todos los procesos que se deberían impulsar para lograr una fuerza armada disuasiva, eficiente y con suficiente espíritu militar para enfrentar los peligrosos escenarios que se vislumbran en el horizonte de este mundo multipolar caracterizado por figuras deformes e irregulares. ¿Han desarrollado pensamiento estratégico que refleje la comprensión del actual tablero geoestratégico y en consecuencia doctrina para moverse en ese teatro? Consideramos que no, al menos los ciudadanos debemos saber si lo están haciendo, porque necesariamente jugamos un rol en la defensa de nuestra Nación.

Prueba de lo que señalamos es que el Gral. González defiende la presencia del FOL estadounidense en la Base de Manta, sin comprender la función geoestratégica que cumplió en la supuesta “guerra contra las drogas” y finalmente no se indigna, como se espera de un general de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, por el bombardeo de Angostura, a pesar que en su libro dice claramente que un:

“diario norteamericano Washington Post, publicado a finales del 2013, se manifiesta que, basados en unas 30 entrevistas a oficiales retirados y activos de EE.UU y Colombia, ellos confirmaron que los medios aéreos de los norteamericanos sirvieron de apoyo para el ataque de las fuerzas militares de Colombia al campamento (...) de las FARC (...), en el sector de Angostura, territorio ecuatoriano...” (pp. 156-157)

Estimados lectores, ustedes saquen sus propias conclusiones.

Mario Ramos
Director
Centro Andino de Estudios Estratégicos
27/marzo/2015

Fuentes consultadas:

- González, Ernesto; *Testimonio de un comandante*, Quito, 2014.
- Diccionario militar de la Fuerza Terrestre, Quito, 2000.
- Informe que presentan las Fuerzas Armadas sobre la operación ‘rescate’ efectuada el 30 de septiembre del 2010, para la liberación del Sr. Presidente de la República del Ecuador, retenido por miembros insurrectos de la Policía Nacional en el Hospital de la Policía de la ciudad de Quito, 01 de junio del 2011.